



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006036-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a si el Ayuntamiento de Sahagún de Campos cuenta con los permisos preceptivos para la colocación de bolardos en la Calle Antonio Nicolás.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006036, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a si el Ayuntamiento de Sahagún de Campos cuenta con los permisos preceptivos para la colocación de bolardos en la Calle Antonio Nicolás.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Miguel Ángel Fernández Cardo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el Camino de Santiago, en su trazado urbano, al paso por Calle Antonio Nicolás de la localidad de Sahagún de Campos, en la provincia de León, el Ayuntamiento ha colocado bolardos a ambos lados.

Dado que las aceras ya eran estrechas, los bolardos obligan a las personas a pasar de una en una en algunos tramos y a los carritos de bebé a circular por la calzada, entre otros inconvenientes.

PREGUNTA

¿Cuenta esta actuación del Ayuntamiento de Sahagún con los permisos preceptivos a la catalogación del tramo afectado como parte del Camino de Santiago?

Valladolid, 3 de febrero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y
Miguel Ángel Fernández Cardo